

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 07-07-2016 13:44:10

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2774-34-L116

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-452-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b> :	servicios y montajes electricos			<b>A Sr (a)</b> :	carlos alberto mujica pichinao		
<b>DIRECCIÓN</b> :	sta rosa 2926	Concepción	Región del Biobío	<b>FONO</b> :	56-041-2381478		
<b>RUT</b> :	76.324.794-5			<b>FAX</b> :	--		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-34-L116					
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>						
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío			
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>						
<b>METODO DE DESPACHO :</b>						
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura					
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60104904	Kits de electricidad	1 Unidad	Implementacion taller electronica electricidad para el liceo B-37 Chiguayante, Fondos FAEP	implementacion completa del taller eléctrico y electronica con catalogos y servicio tecnico en la zopna garantia un año tres dia en su colegio	3.529.412,00	0,00	0,00	3.529.412

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

<b>Neto</b>	\$	<b>3.529.412</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>3.529.412</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>670.588</b>
<b>Total</b>	\$	<b>4.200.000</b>

Fuente Financiamiento: Fondos FAEP

### Observaciones:

Implementacion talleres electronioca electricidad DESDE 2774-34-L116, Despacho a la Marina 350 Chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>